

Castilla y León

CCOO exige a la Junta que reabra la negociación del convenio del personal laboral

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CCOO muestra su preocupación por el estancamiento del convenio colectivo del personal laboral de la Junta por la ausencia de negociaciones para lograr un preacuerdo antes de la fecha límite de la ultraactividad del mismo.

El II Convenio Colectivo del PSEC fue denunciado el 31 de diciembre de 2007, es decir, el actual convenio ha sido prorrogado más de cinco años. Desde el 1 de enero de 2008, CCOO ha reivindicado a la Administración la negociación del nuevo convenio.

La negociación desde un principio no fue sencilla. A pesar de la crisis, se alcanzó un principio de acuerdo en mayo de 2010 que no se pudo aprobar por las medidas que impuso el Gobierno central a los empleados públicos. Como consecuencia de ello, se paralizó la firma del convenio.

La ausencia de acuerdo obligaría a recurrir al Estatuto de los Trabajadores como marco de referencia laboral, lo que supondría una considerable pérdida de los derechos laborales de los trabajadores del sector. CCOO ha iniciado una recogida de firmas para forzar a la Administración autonómica la apertura de la mesa negociadora del convenio colectivo del personal laboral.